



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, 1° de julio de 2024

### Titular de la Entidad de Fiscalización Superior Local

Se hace del conocimiento que al Segundo Trimestre de 2024, el **Formato Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno “NO APLICA”** para el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, toda vez que este Organismo no cuenta con recursos autorizados con este destino de gasto.

**Atentamente**

**Jorge Sosa García**  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

JSG/RHOC/JDM/RGO

Gobierno de la Ciudad de México  
 Formato de Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno  
 Periodo: (Trimestre 2 del año 2024)

Unidad Responsable del Gasto: 10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total
	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j=c+e+g+i
<b>N O A P L I C A</b>									
<b>Totales</b>		-	-	-	-	-	-	-	-

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Elaboró:

**Raúl Humberto Ovalle Castañeda**  
 Gerente de Finanzas

Autorizó:

**Jorge Sosa García**  
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas